ACTA No. 4145.030.9.37.032	FECHA:	23/feb/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09:20 am
OBJETIVO: Realizar segunda sesión de socialización para la propuesta de las metas y actividades del plan de acción de la PPSS a la mesa técnica de participación social de la Secretaría de Salud y concertación de acuerdos para el desarrollo de las actividades de la mesa	LUGAR: Virtual Google Meet https://meet.google.com/kpx-dtnf-tgt	

ASISTENTES: María del Pilar Álvarez Barrios– Contratista -, Geiler Andres Mosquera Palacios – contratista -, Claudia Fernanda Pineda – Contratista. Ver listado de asistencia
AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y orientación a la sesión
2. Revisión de la propuesta de las metas y actividades del plan de la PPSS 2022 por cada uno de los ejes.
3. Concertación de acuerdos de trabajo

DESARROLLO:

1. Bienvenida y orientación a la sesión

La profesional Claudia Fernanda Pineda dio la bienvenida a los participantes de la mesa técnica de participación social en salud presentando los objetivos y la agenda de la sesión.

2. Revisión de la propuesta de las metas y actividades del plan de la PPSS 2022 por cada uno de los ejes.

El Geiler Mosquera, informó que en la mesa anterior se había revisado las metas y líneas de acción con su actividad. En esta sesión se revisarán las líneas de cada eje pendiente con los equipos responsables.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La profesional Claudia dio inicio con la explicación el contenido de la matriz informando la continuidad de los ejes plan de acción 2022.

Eje 1 Línea H:
Línea de Acción: Incorporar el Enfoque Diferencial en los espacios de participación en salud: definición e implementación de los programas del sector salud.
La profesional Sara Lucia Campuzano informó sobre la meta de la línea de acción 2022, "documento técnico con lineamiento para la incorporación del enfoque diferencial en los espacios de participación de la SSP"
"Elaboración de metodología para la discusión y construcción conjunta de lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en los espacios de PSS.

Se debe concertar con los líderes del equipo partiendo desde la consolidación de la información, qué se aprobó con el instrumento implementado en el año 2021.

Claudia Pineda, propuso para tener claridad de la meta revisar con el equipo de Enfoque diferencial las tareas para poder enfocar y mirar el cumplimiento de la meta.

Eje 2 Línea A.

Línea de Acción: "Territorios para la Vida: Cali avanzara, protegerá y promoverá efectivamente el derecho fundamental a la salud de sus ciudadanos a través de un modelo de acción integral fundamentado en la Atención Primaria en Salud, centrado en las personas, las familias y las comunidades, que asegure una efectiva participación social y comunitaria y que logre mejores resultados en salud y mayor bienestar para cada uno de los habitantes de nuestra amada Cali.

Implementará la Atención Primaria en Salud como una estrategia territorial que dé respuesta específica y efectiva a las necesidades y prioridades en salud identificadas por nuestros ciudadanos, tendrá enfoque de salud familiar y comunitaria centrada en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la garantía en el acceso a los servicios individuales y colectivos de calidad para todas las personas, y nos comprometemos con aportar al logro del aseguramiento universal de los habitantes de nuestro territorio, promoviendo la pronta afiliación de la población más vulnerable.

En los Entornos de vida cotidiana; hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional, las personas viven una relación con sus territorios locales como organizadores y potenciadores de la salud, interactuando con agentes físicos, químicos y biológicos, aunado a patrones culturales y sociales, que al no estar controlados inciden negativamente sobre la salud,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

constituyéndose en determinantes sanitarios, ambientales y sociales; los cuales, son intervenidos desde la Secretaría de Salud Pública mediante acciones en Salud Ambiental, relacionadas con promoción de la salud, protección específica y gestión del riesgo, protegiendo la salud de la población humana y animal en el área urbana y rural, al prevenir y controlar enfermedades prevalentes, emergentes y reemergentes, así como su resiliencia frente a los efectos causados por la variabilidad y cambio climático, mitigando y minimizando los efectos negativos sobre el ambiente, como resultado de la gestión integral con enfoque transectorial."

El equipo de Salud Mental y Convivencia Social informó que la meta establecida es de 50 actores comunitarios capacitados en abogacía y exigibilidad de derechos en salud mental y esta se sostiene de acuerdo a lo reportado en 2021.

Eje 2 línea B:
Meta de la línea de acción 2022: Dos encuentros de experiencias comunitarias significativas en salud mental de Santiago de Cali, se sostiene de acuerdo a lo reportado en 2021.

Eje 2 línea B:
Se realizará una ponencia de experiencias comunitarias en RBC de actores comunitarios participando en foro nacional, se sostiene de acuerdo a lo reportado en 2021.

Eje 2 línea C:

La intencionalidad de la línea es Identificar tecnologías, cursos, herramientas que sean apropiadas por la comunidad, para que se adopte como herramienta de comunicación y cualificación de los procesos sociales y comunitarios.

Meta de la línea de acción 2022: un micrositio en la página web de la SSP gestionado.
Se debe gestionar un micrositio en la página web de la SSP de acuerdo a la normatividad vigente.

Eje 2 línea D:

Meta de la línea de acción 2022: 1 publicación semestral para la divulgación de los procesos participativos en la web de la SSP de Cali.
Descripción de la actividad programada 2022: publicar en la web información de los procesos de participación que desarrollan los grupos comunitarios y ciudadanos en participación y salud pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2 línea E:

Línea de Acción: Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.
Meta de la línea de acción 2022: caracterización de actores comunitarios y ciudadanos con los cuales interactúa la SSP.
Descripción de la actividad programada 2022: aplicación de instrumento para la caracterización de los grupos comunitarios y análisis de la información.

Eje 2 línea F:
Línea de Acción: Gestionar recursos para la financiación de iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.
Meta de la línea de acción 2022: 100 por ciento de la ejecución del proyecto para la vigencia 2021
Descripción de la actividad programada 2022: acompañar la ejecución y seguimiento del proyecto con las comunidades indígenas

El equipo de Enfoque diferencial informó que no se ha revisado la meta, por lo cual se recomendó tratar dichos temas con la jefe del equipo.

Eje 2 línea G:
Línea de Acción: Definir los lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas.
Meta de la línea de acción 2022: 1 orientación para la asignación del recurso humano en temas de participación social al interior de la institución.
Descripción de la actividad programada 2022: gestionar la inclusión de obligaciones contractuales en participación social en los grupos misionales.

Se aclaró que dicha actividad la realizará la responsable del grupo de Participación Social por medio de un oficio

Eje 2 línea H:
Línea de Acción: Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud.
Intencionalidad: Identificar tipos de representación en los espacios de salud y calidad de vida. Definir acciones concretas orientadas a que los líderes desarrollen mayores capacidades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

conocimiento, información, herramientas informáticas, etc, que permita vincularse con sus bases.
Meta de la línea de acción 2022: asistencia técnica a los actores comunitarios para la incidencia en espacios de decisión en participación social en salud
Descripción de la actividad programada 2022: Realizar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los actores comunitarios para la incidencia en los espacios de decisión.

Eje 2 línea I:
Línea de Acción: Definir los mecanismos de consulta y de transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones.
Intencionalidad: Identificar con precisión canales de información y tipos de información, así como tiempos de entrega de la información que requieren los líderes para participar efectiva y oportunamente.
Meta de la línea de acción 2022: un espacio de capacitación sobre conocimiento y uso del TIC dirigido a grupos comunitarios
Descripción de la actividad programada 2022: concertar alianza con el DATIC para capacitación.

Se precisó que inicialmente la propuesta es realizar la alianza con DATIC, aunque no se descarta la posibilidad de realizarlo con otras instituciones académicas.

El profesional Geiler Mosquera recordó que el eje estratégico 3 relacionado con impulso a la cultura de la salud, tiene que ver con todas las acciones promovidas por la institución para el cuidado y el autocuidado en salud pública. En la vigencia anterior se reportó en este eje muchas actividades que realizan los diferentes grupos misionales como lo es infancia, adolescencia y juventud, adultez y vejez, salud ambiental y demás que tienen dentro de sus proyectos actividades orientadas al autocuidado y el cuidado colectivo; esta mención se realizó para tener en cuenta el contexto de este eje porque en este eje es que se puede incluir todas esas actividades.

Eje 3 línea A:
Línea de Acción: Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.
Intencionalidad: Identificar espacios, temáticas, acciones claves de salud y líderes que puedan apoyar y posicionar la Salud Pública (SP) en el territorio.
Meta de la línea de acción 2022: estrategia de formación para la promoción de la salud mental a actores comunitarios implementada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción de la actividad programada 2022: realizar el diseño e implementación de la estrategia de formación para la promoción de la salud mental a actores comunitarios. Esta actividad se sostiene

Línea de Acción: Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.
Meta de la línea de acción 2022: plan de capacitación de la estrategia saber beber saber vivir a actores comunitarios implementados
Descripción de la actividad programada 2022: diseño e implementación del plan de capacitación para actores comunitarios.

Código de la línea de acción por eje estratégico: E3La
Implementar las acciones de información y educación en los escenarios que conforman el entorno educativo
Meta de la línea de acción 2022: 100 por ciento de escenarios educativos priorizados implementando prácticas de vida saludable.
Descripción de la actividad programada 2022: implementar las acciones de información y educación en los escenarios que conforman el entorno educativo

Gabriela Cadavid informó que esta meta se une con la meta de Código de la línea de acción b de este eje

Eje 2 línea B:
Meta de la línea de acción 2022: implementación de una estrategia ajustada de información, educación y comunicación para la salud que promuevan la cultura positiva de la vejez y el envejecimiento activo.

Meta línea de acción 2022: 128 escenarios educativos con procesos de participación social en los cursos de vida infancia, adolescencia y juventud.

Código de la línea de acción por eje estratégico: E3Lb
Línea de acción: Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.
Intencionalidad: Identificar las acciones de comunicación (IEC) que están fragmentadas en la operación del PIC e identificar formas de articulación y potenciación para ganar impacto.

Meta de la línea de acción 2022: implementación de una estrategia ajustada de información, educación y comunicación para la salud que promuevan la cultura positiva de la vejez y el envejecimiento activo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción de la actividad programada 2022: actualización y ajuste de la estrategia de IEC para su implementación a través del PIC, desarrollo de acciones en el entorno comunitario, sistematización y socialización de resultados.

Eje 3 línea D:
Línea de acción: Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.
Intencionalidad: Identificar los espacios existentes en Salud Pública y otros, para visibilizar los programas y fomentar la participación con decisión en dichos espacios. Implica el diseño de metodologías participativas.
Meta de la línea de acción 2022: planes de acción de los comités comunitarios "entornos para la vida" formulados y operando.
Descripción de la actividad programada 2022: concertar y dinamizar los planes de acción de los comités comunitarios "entornos para la vida".

Eje 3 línea E:
Línea de acción: Incorporar la PPSS en los lineamientos de Salud pública orientados a las entidades.
Intencionalidad: Garantizar que las PPSS sea incluida en los procesos de salud pública.
Meta de la línea de acción 2022: número de socializaciones de la PPSS realizadas con los funcionarios de salud pública.
Descripción de la actividad programada 2022: socializar los lineamientos de la PPSS con los funcionarios de salud pública.

Eje 4 Control Social en Salud busca el acompañamiento de control social.

Eje 4 línea A:
Línea de acción: Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.
Intencionalidad: Incluir la estrategia formativa con funcionarios y con líderes la temática de Gestión pública.
Meta de la línea de acción 2022: capacitaciones en control social a actores comunitarios
Descripción de la actividad programada 2022: desarrollar capacitaciones en control social con los actores comunitarios.

Eje 4 línea B:
Línea de acción: Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Intencionalidad: Identificar lugares, espacios o instrumentos que visibilizan la información de interés para la comunidad en forma permanente, no solo es rendición de cuentas, es una actividad permanente
Meta de la línea de acción 2022: proyectos de inversión del organismo socializados a los grupos de valor
Descripción de la actividad programada 2022: socialización de los proyectos de inversión y los avances a los grupos de valor.

Eje 4 línea C:
Línea de acción: Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.
Intencionalidad: Otorgar el reconocimiento del control social como una obligación institucional y un derecho de la ciudadanía bajo la premisa de la defensa del bien común.
Meta de la línea de acción 2022: una veeduría con asistencia técnica en el ejercicio de sus funciones

Descripción de la actividad programada 2022: realizar asistencia técnica a las veedurías ciudadanas en salud para el cumplimiento de sus funciones.

Eje 4 línea D:
Línea de acción: Implementar mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información, para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.
Intencionalidad: Diseñar, y desarrollar un módulo específico de análisis de información y gestión en salud para los líderes.
Meta de la línea de acción 2022: módulo de análisis de información en salud para actores comunitarios implementado.
Descripción de la actividad programada 2022: realizar las sesiones del módulo de análisis de información en salud.

Eje 4 línea E:
Línea de acción: Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la a la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.
Intencionalidad: Incluir temática de Control social en el proceso de formación de los trabajadores de la salud y ciudadanía, en todas las instituciones para que se comprenda que es un derecho y una necesidad para mantener la transparencia en el sector
Meta de la línea de acción 2022: módulo de capacitación en control social implementado con actores institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción de la actividad programada 2022: desarrollar acciones de capacitación en control social con los actores institucionales.

Eje 5 Gestión y Garantía en salud con participación de proceso de tomas de decisiones.

Eje 5 línea A:
Línea de acción: Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.
Intencionalidad: Identificar metodologías existentes, experiencias de presupuestación participativa, diseñar metodologías propias de manera progresiva, que permitan la planeación y la presupuestación. Inicialmente pueden ser ejercicios exploratorios, demostrativos que permitan avanzar.
Meta de la línea de acción 2022: diseñar proyectos de situado fiscal cumpliendo con la metodología temporal en planificación.
Descripción de la actividad programada 2022: implementar la metodología temporal en planificación de proyectos de situado fiscal en comunas y corregimientos.

Se identificó que los grupos que tienen proyectos con estas características son Salud Mental y Enfoque Diferencial.

Eje 5 línea B:
Línea de acción: Implementar los dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales, articulados a un proceso pedagógico y de comunicación estratégico e integral.
Intencionalidad: Identificar espacios, metodologías, condiciones, recursos que permitan y garanticen a la ciudadanía participar en espacios de decisión de forma efectiva, siendo los procesos pedagógicos y de comunicación, factor determinante para su consolidación
Meta de la línea de acción 2022: 1 capacitación en la metodología P.A.S.E. a la equidad implementada
Descripción de la actividad programada 2022: diseñar e implementar capacitación en P.A.S.E. a la equidad

La profesional Lorena Villegas del equipo de Enfoque diferencial informó que debe ser revisada por el equipo esta meta.

Eje 5 línea C:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Línea de acción: Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública.
Intencionalidad: Identificar, diseñar y establecer métodos y espacios de decisión y fortalecer los existentes bajo la lógica de la decisión, no de la consulta.
Meta de la línea de acción 2022: encuentros de concertación de la mesa técnica de indígenas desarrollados
Descripción de la actividad programada 2022: concertación y seguimiento de las acciones de salud para la población indígena.

3. Concertación de acuerdos de trabajo

Se acuerda realizar reunión para el 9 de marzo de 2022 para el desarrollo de la matriz de reporte para el departamento.
Siendo las 9:20 de la mañana se da por terminada la reunión con la participación de 27 personas.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Debido a que el tiempo de reunión no permitió concluir con los objetivos de la sesión, se programó reunión para la semana siguiente.

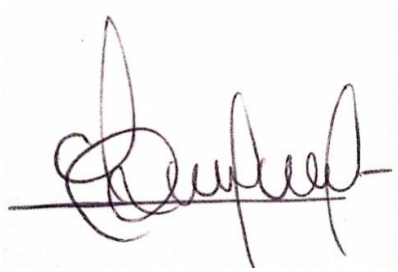
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta	María del Pilar Álvarez Barrios.	02/mar/2022
Realizar subgrupos de trabajo para la revisión de las metas para aprobación en la mesa técnica.	Participantes mesa de lineamientos	09/mar/2022
Convocar reunión de la mesa de lineamientos	Geiler Andres Mosquera P	07/mar/2022

Firmas (responsables)



MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS
Contratista
Secretaria de Salud Publica



GEILER ANDRES MOSQUERA
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folios.

Elaboró: María del Pilar Álvarez Barrios – Contratista
Revisó: Geiler Andres Mosquera Palacios - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia.

ACTA No. 4145.030.9.37.032

FECHA: 23/feb/2022

OBJETIVO: Realizar segunda sesión de socialización para la propuesta de las metas y actividades del plan de acción de la PPSS a la mesa técnica de participación social de la Secretaría de Salud y concertación de acuerdos para el desarrollo de las actividades de la mesa

LUGAR: Secretaría de Salud Pública de Cali

HORA INICIAL: 8:00:00 a. m.

HORA FINAL: 10:00:00 a. m.

Marca temporal	Nombre Completo	Organismo	Grupo	Teléfono	Correo electrónico	Autorización de firma	las políticas de protección de datos
2/23/2022 8:50:23	Maritza Osorio Gómez	Secretaría de Salud Pública	Participación social	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:51:22	Jorge E. Otero P.	Secretaría de Salud Pública	Equipo Enfoque Diferencial	5542524	jorge.otero@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:51:59	Gabriela Cadavid Ramirez	Secretaría de Salud Pública	Salud publica , equipo Infancia, adolescencia y juventud -IAJ	3175760495	gabiti.cadavid11@hotmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:52:18	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud Pública	Salud Ambiental / Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:53:23	Carolina Mendoza	Secretaría de Salud Pública	Aseguramiento	3158632959	carolina.mendoza@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:53:53	María del Pilar Alvarez Barrios	Secretaría de Salud Pública	Equipo de Salud Mental y Convivencia Social	3105912352	maria.alvarez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:54:04	Sara Lucia Campuzano Pineda	Secretaría de Salud Pública	Secretaria de salud municipal de Cali Discapacidad	3166230298	sara.campuzano@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:56:16	Rocio Rojas Cifuentes	Secretaría de Salud Pública	Adultez y vejez	3165242740	rocio.rojas@cali.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:57:28	Maritza Ospina Castaño	Secretaría de Salud Pública	Salud Pública con Enfoque Diferencial	3137374578	maritza.ospina@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:58:08	Geiler Andres Mosquera P	Secretaría de Salud Pública	Participación social	3202015925	geilerandres.mosquera@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:58:09	Consuelo mejia	Secretaría de Salud Pública	Gestión riesgo	3154810555	consuelo.mejia58@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:58:10	Jackeline Cuenca Echeverry	Secretaría de Salud Pública	Adultez y Vejez - Programa Micobacterias	3204756228	jackelinecuencaecheverry@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 8:58:44	Ana Lucia Angulo Rios	Secretaría de Salud Pública	Vigilancia en salud publica	3043524688	ana.angulo@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:03:38	Omaira Moreno Romero	Secretaría de Salud Pública	Participación social	3226370595	omairamorenoromero@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:04:46	Gloria Stella Henao Tunjo	Secretaría de Salud Pública	Participación Social	3117620581	glorihen16@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:07:22	Lorena Villegas Cardona	Secretaría de Salud Pública	Enfoque diferencial	3017418154	lorena.villegas@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:11:44	Michell Tatiana diaz cifuentes	Secretaría de Salud Pública	Infancia adolescencia y juventud	3127302228	diazt5622@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:14:07	Wilmer Caicedo B	Secretaría de Salud Pública	GSA. Procedimiento IVC	3117490714	wilmer.caiced@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:14:28	Zaira Delgado Solarte	Secretaría de Salud Pública	Materno Perinatal	3187392934	zairadesol@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:14:42	Johnny Eduardo Narváez Palacios	Secretaría de Salud Pública	Salud Ambiental Entornos Saludables	3218328162	johnny.narvaez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:14:49	María Fernanda Gutiérrez	Secretaría de Salud Pública	Participación Social	3007834956	mafesnanda@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:15:58	Maria Isabel Castaño Bustamante	Secretaría de Salud Pública	participacion social	3178865082	mariaisacastanobus@gmail.com	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:16:43	Lina Maria Alvarez Q	Secretaría de Salud Pública	IAJ - Infancia	3122593371	lina.alvarez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:16:49	Biviana Rojas Escobar	Secretaría de Salud Pública	Participación social	3232854172	biviana.rojas@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:19:34	María del Carmen Mosquera Valencia	Secretaría de Salud Pública	Materno perinatal y primera infancia	3145510502	maria.mosquera.val@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 9:36:41	Liliana Otalvaro Marín	Secretaría de Salud Pública	Participación Social	3217100796	liliana.otalvaro@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto
2/23/2022 10:34:00	Clara Inés Solís Sandoval	Secretaría de Salud Pública	Salud Ambiental	3177808760	clara.solis@cali.gov.co	Certifico mi asistencia.	Acepto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.